



Ciudad de Buenos Aires, 11 de febrero de 2025

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADO ARGENTINOS S.A
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO
Presente

Ref: Pago de la sexta cuota de intereses y cuota de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XXXVI emitidas el 18 de febrero de 2022.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de Cresud S.A.C.I.F. y A. ("Cresud") con relación al tema de referencia. A tal efecto transcribo el aviso de pago respectivo:

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria Obligaciones Negociables Clase XXXVI a Tasa Fija por v/n USD 40.583.296 - Vencimiento en el año 2025.

Se hace saber que el día 18 de febrero de 2025, se iniciará el pago de la sexta cuota de intereses y cuota de capital de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XXXVI emitidas el 18 de febrero de 2022.-

<u>Agente de Pago:</u>	Caja de Valores S.A. (25 de mayo 362, CABA)
<u>Fecha de Efectivo Pago:</u>	18 de febrero de 2025
<u>Numero de servicio a abonar:</u>	6 ^{ta} Cuota de intereses y Cuota de Capital
<u>Período que abarcará el servicio financiero:</u>	18 de agosto de 2024 / 18 de febrero de 2025 (184 días)
<u>Concepto que se abona:</u>	Intereses (100%) y Capital (100%)
<u>Moneda de Pago:</u>	Pesos al Tipo de Cambio Aplicable
<u>Valor Nominal:</u>	USD 40.583.296
<u>Capital Outstanding:</u>	USD 40.583.296
<u>Tasa de interés nominal anual:</u>	2,00%
<u>Interés que se abona (sobre el valor nominal):</u>	1,00821917%
<u>Monto de interés que se abona:</u>	USD 409.168,57
<u>Capital que se abona:</u>	USD 40.583.296
<u>Cupón:</u>	No corresponde.

El pago de los intereses y capital se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en el Domicilio de Pago a las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables al 17 de febrero de 2025.

Sin otro particular los saludo atentamente.

Lucila Huidobro
Apoderada